

CIRCULAR No. 016

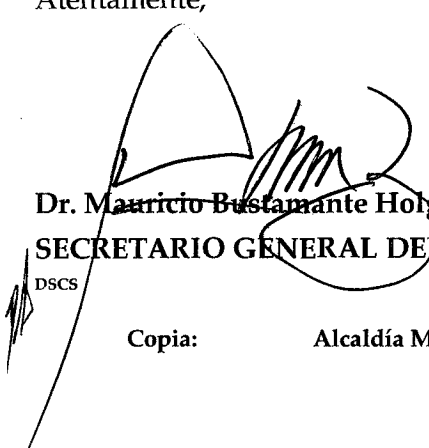
Para: Concejales y concejales metropolitanos
De: Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informes de gestión de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito
Fecha: 3 de junio de 2015

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito recordar a ustedes que conforme establece el artículo 15, letra l), de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, corresponde a las Presidentas y Presidentes de las Comisiones del Concejo Metropolitano presentar anualmente un informe al Cuerpo Edilicio, sobre los temas tratados en las comisiones a su cargo, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de las mismas.

Particular que comunico para los fines pertinentes, considerando que está próximo a cumplirse un año de la conformación de las Comisiones del Cuerpo Edilicio.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

DSCS

Copia: Alcaldía Metropolitana